

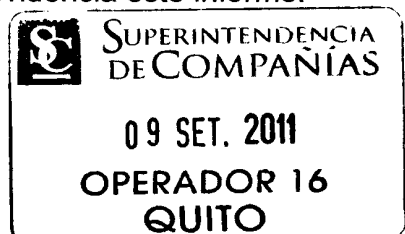
**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE COMERCIO FERRETERO EL QUINCHE
FERQUIN CIA. LTDA.
POR EL PERIODO 2010**

Señores Socios:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías y demás normas legales vigentes, entre las que se incluye el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013, cúmplame elevar a su conocimiento el Informe de Actividades, llevadas a cabo en el ejercicio económico 2007, contenido en los siguientes términos.

I. ANTECEDENTES:

- a) La compañía COMERCIO FERRETERO EL QUINCHE FERQUIN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de Julio del 2001, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andres Acosta Holguín, y legalmente inscrita el 25 de Octubre del 2001, en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el N.4333, tomo 132.
- b) Según lo indicado, nuestra compañía desde su inicio hasta la presente fecha de vida jurídica y comercial viene cumpliendo con la prestación de servicios comerciales y de negocios establecidos como propios de su objeto social dentro de sus Estatutos. Incrementando el esfuerzo empresarial con la identificación de nuevas líneas de negocios, especialmente orientados a cumplir con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, conforme lo evidencia este informe.



- c) El Gerente General tiene la obligación anual de presentar su Memoria e Informe de Actividades para conocimiento y aprobación de los socios de la compañía, que fundamentalmente debe contener el detalle de gestiones cumplidas y su sujeción a las normas legales y disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

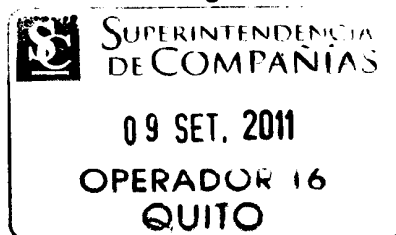
- a) Con los antecedentes mencionados, es importante señalar que el año 2010 fue un año lleno de complejidades de carácter político y especialmente económico, que afectaron al sistema productivo y comercial ecuatoriano y mundial en su integridad.

Por lo que ha sido muy difícil cumplir con los objetivos trazados para el normal desarrollo y funcionamiento de la empresa.

- b) En el entorno administrativo interno, la compañía cuenta con el personal estrictamente necesario para desarrollar sus actividades.
- c) En lo referente al volumen de ventas y promoción, el nivel de expansión y crecimiento en el mercado de la parroquia de El Quinche y la parroquia de Guayllabamba ha obedecido a las circunstancias económicas del país.

III. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se han cumplido estrictamente las directrices señaladas por la Junta General obedeciendo a su filosofía de incrementar el negocio a través de un efectivo servicio al Cliente.



V. SITUACIÓN FINANCIERA

Como los balances lo demuestra la situación financiera de la empresa no es la que todos sus socios esperan. Pero somos conscientes que con un mayor esfuerzo de todo nuestro equipo de trabajo buscaremos mejorar los resultados obtenidos en este periodo.

VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

De acuerdo con la Ley, la Junta General debe resolver sobre el destino de esta utilidad, las que sugiero sean mantenidas como reserva de la compañía.

Atentamente,



JOSE LUIS LANDETA EGAS

GERENTE GENERAL

FERQUIN CIA. LTDA.

